

DECRETO Nº 196

LAJA, enero 09 del 2013.-

ARLOS MUÑOZ GAJARDO ALCALDE (S)

VISTOS:

- 1.- La Licencia Médica Nº 30709208 presentada por KARINA SEPULVEDA MORA, Secretaria Municipal, Grado 8º E.M.,
- 2..- Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORICESE la Licencia Médica Nº 30709208 presentada por KARINA SEPULVEDA MORA, Secretaria Municipal, Grado 8º E.M., por los días 08 y 09 de enero del 2013.-
- 2.- SUBROGANCIA mientras dure la ausencia de l Secretaria Municipal, le subrogará en el cargo la Srta. Ivonne Morales Burgos, Directora Depto. Social, Grado 8º E.M.-

2.- REMÍTASE copia del presente decreto al Depto. de Finanzas.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

IVONNE MORALES BURGOS

JCMG/ADD/mets.-DISTRIBUCION:/

Depto. Administración y Finanzas

Control Interno- SS.MM.-

- Interesado